

# Países deben comprometerse a reducir gases de efecto invernadero

12 de diciembre de 2014 a las 20:45

El congresista Marco Falconí Picardo informó que los miembros del Parlamento Amazónico, reunidos en la sede del Congreso de la República del Perú, los días 19 y 20 de noviembre del 2014, suscribieron la “Declaración de Lima”, la cual expresa la posición del Parlamento Amazónico ante la COP20 y CMP10.

En el documento se insta a los líderes mundiales y delegados de los países desarrollados, países emergentes y países en vías de desarrollo, que asisten a la COP20 y CMP10, a suscribir un acuerdo vinculante sobre cambio climático, asumiendo compromisos obligatorios sobre reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, estableciendo plazos razonables para su cumplimiento, en concordancia con el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas, de acuerdo a las capacidades de los Estados.

También se exhorta a los líderes de los países industrializados y naciones emergentes a aportar recursos económicos para financiar acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, así como para cubrir labores de investigación científica y capacitación. De igual forma se exige el aporte de recursos económicos al fondo verde, con la finalidad de viabilizar los objetivos por los que fue creado.

En representación del Estado Plurinacional de Bolivia participaron la Senadora María Méndez y los Diputados Donato Callisaya y Virginia Ramírez.

Durante su intervención, la Senadora Méndez informó que dos departamentos de Bolivia, Pando y Beni, fueron inundados por el desborde del río Beni, causando la muerte de animales y grandes pérdidas económicas.

Por su parte, la Diputada Ramírez pidió que los países que más contaminan aporten más recursos económicos para desarrollar actividades de prevención. Finalmente, el Diputado Callisaya resaltó la importancia de la participación de la población para salvar la amazonía y así evitar que se convierta en un desierto, a corto o largo plazo.

Por Perú, participaron los congresistas Norman Lewis, Carlos Tubino, Emiliano Apaza, César Yrupailla, Leonardo Inga y Luis Llatas, quienes coincidieron con sus pares bolivianos en la necesidad de empoderar a la población y exigir que los países desarrollados cumplan con invertir en investigaciones que permitan proteger el medioambiente.

En la sesión también participaron especialistas, quienes comentaron sus experiencias y plantearon propuestas para la protección del medioambiente.

Los profesores de la Universidad Católica del Perú, Dr. Alberto Castro, explicó el desarrollo de los pueblos amazónicos enfocado desde el buen gobierno; mientras que el Dr. Luis García habló sobre el desarrollo como la libertad de los pueblos o la libertad individual de las personas.

El director del IIAP, Kenneth Reátegui, comentó el desarrollo prospectivo de la Amazonía y planteó la necesidad de definir un programa global de desarrollo científico y tecnológico de la Amazonía, además de empoderar a la sociedad amazónica.

En el mismo sentido se pronunció el excongresista Luis Campos Baca. Indicó que salvando la amazonía se salvaba al mundo. “La visión de la amazonía ya no es una visión circunscrita, sino que está interrelacionada a los parámetros globales, a la influencia que tenga el impacto global, por eso hay que invertir más en ciencia y tecnología”.

Por su parte, el representante del IIAP, Dennys del Castillo, explicó la importancia de los bosques amazónicos en la regulación del clima del planeta. Dijo que conservando los bosques en pie se puede hacer un buen negocio. Informó que tenemos más de seis millones de hectáreas de aguajales que dan vida a muchas poblaciones locales. Aproximadamente 20 mil familias viven del aguajal.

Al término de la sesión, el Presidente del Parlamento Amazónico, Dr. Marco Falconí, indicó que la amazonía es la esperanza de vida de la humanidad y por ello es importante cuidarla. De igual forma, pidió a sus pares bolivianos y colegas peruanos su compromiso para seguir trabajando en la protección de la amazonía y desarrollar políticas que sean vinculante entre los países que conforman el Parlamento Amazónico.